

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA	AS DE EDIFICACIÓN
☐ Total ☒ Parcial	
LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA X SI INC	
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	
☐ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCE ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACION	CCION
DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD D PUENTE ALTO	NUMERO DE CERTIFICADO
REGIÓN : METROPOLITANA	७ ५
☑ Urbano ☐ Rural	20 HIL 2016
	50 agr.
	ROL S.II
	3400-21
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, Planificación Territorial.	su Ordenanza General y el Instrumento de
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario	y arquitecto correspondiente al expediente
S.R.D.E5.2.5 y 5.2.6 N° <u>201614434</u>	
D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobad	
E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se	ejecutaron conforme al pemiso aprobado
(cuando corresponda)	
F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E 5.1.4/5.1.6 Nº 20088422	
G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Cons RESUELVO:	strucciones.
1 Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VI	VIENDAS (2 VIVIENDAS) ubicado en
calle/avenida/camino AVENIDA EL PERAL Nº 07284, Lote Nº, Manzar	
(SALDO) LOTEO DFL N°2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA "SANTA MARÍA DEL PEÑÓN"	
planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado	
2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones es	peciales: DFL N°2 1959 Y ART. 6.1.8. DE
LA OGUC.	
3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales	Plazos de la
autorización	
4 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BBI S.A.	
JUAN PABLO PORTALES MONTES	R.U.T.
JUAN FABLO FORTALES MONTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	RUT
JUDSON Y OLIVOS ARQUITECTOS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
RICARDO JUDSON B. / ROBERTO OLIVOS M.	



NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

R.U.T.

REGISTRO

CATEGORIA

5 INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES			
NOMBRE DEL CALCULISTA			R.U.T.
HERNÁN RODRIGO MUJICA VIZCAYA			* *
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			R.U.T.
SERGIO ZENTENO DÍAZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE O	DBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN 6 ANTECEDENTES DEL PERMISO	N		
PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso De Edificación	13	27/01/2010	83,667,15

.C.) (ESPECIFICAR) FECHA SUPERFICIE	DESTINO (S)
.C.) (ESPECIFICAR)	
FECHA	23-12-201
23/12/2014	81,711.64
20/09/2012	81,153.08

116

28/12/2011

84.444.70

X Informe da Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado informo de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra. informe del Revisor Independiente × Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 X Libro de Obras. Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud. Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda Comprobante Total de Pago de derecnos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda Otro



Modificación De Proyecto De Edificación

INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
MANUEL AGUILERA G.	AGUAS ANDINAS S A	22534	27.06.2013
JOSE DANIEL PONCE C MANUEL AGUILERA G.	SEC	804951 852740	09.01.2013 23.04.2013
		VER NOTA 2	******
***************************************	***************************************		*****
Augustus part i de autor de la faction de la			wyrad ac ame
CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL LTDA	DECON UC		VER NOTA 2

	RESPONSABLE MANUEL AGUILERA G. JOSE DANIEL PONCE C MANUEL AGUILERA G. CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL LTDA	RESPONSABLE MANUEL AGUILERA G. AGUAS ANDINAS S A JOSE DANIEL PONCE C MANUEL AGUILERA G. SEC CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL LTDA DECON UC	RESPONSABLE MANUEL AGUILERA G. AGUAS ANDINAS S.A. 22534 JOSE DANIEL PONCE C. MANUEL AGUILERA G. SEC 804951 MANUEL AGUILERA G. SEC 852740 CONSTRUCTORA BROTEC DECON UC VERNOTA 2

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable	MANUEL AGUILERA G.	AGUAS ANDINAS S.A	22534	27 06,2013
Certificado de dotación de alcantarillado	MANUEL AGUILERA G	AGUAS ANDINAS S.A.	22534	27 06.2013
Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	JOSE DANIEL PONCE C	SEC	804951	09 01 2013
Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	MANUEL AGUILERA G.	SEC	852740	23 04.2013
Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda		Will all A first appropriate an appropriate frame.	-11	-
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda			500 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	Name of the state			
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				en forest deserva en el relation (escret) deservad
Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL	DECONUC	VER NOTA	VER NOTA 2
	Certificado de dotación de alcantarillado Doclaración de instalación eléctrica interior (anexo 1) Declaración de instalación interior del gas (anexo c) Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda Certificado de instalaciones de ascensores y mentacargas, cuando proceda Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda Declaración de instalación de calefacción, contral de agua caliente y aire acendicionado, cuando proceda	Certificado de dotación de agua potable Certificado de dotación de alcantarillado Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1) Declaración de instalación interior del gas (anexo c) Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda Declaración de instalación de calefacción, contral de agua caliente y aire acendicionado, cuando proceda CONSTRUCTORA BROTEC	Certificado de dotación de agua potable Certificado de dotación de alcantarillado Certificado de dotación de alcantarillado Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1) Declaración de instalación interior del gas (anexo c) Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda Declaración de instalación de calefacción, contral de agua caliente y aire acendicionado, cuando proceda CONSTRUCTORA BROTEC DECONUC	Certificado de dotación de agua potable Certificado de dotación de alcantarillado Certificado de dotación de alcantarillado MANUEL AGUILERA G AGUAS ANDINAS S.A 22534 22534 Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1) Declaración de instalación interior del gas (anexo c) Aviso de instalación y planos de redes y elementos da telecomunicaciones, cuando corresponda Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda Declaración de instalación de calefacción, contral de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda CONSTRUCTORA BROTEC DECONUC VER NOTA

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

PLANO Nº

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, S	E AGREGAN O ELIMINAN
C	ONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Loteo DFL-2 con construcción simultánea, "Santa María del Peñón", ha sido aprobado según Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 78 de fecha 23.12.2014 que modifica y complementa en lo no recepcionado a Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 87 de fecha 20.09.2012, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 116 de fecha 28.12.2011 y Permiso de Edificación N° 13 de fecha 27.01.2010, Resolución Complementaria N° 137 de fecha 12.08.2013, Resolución Complementaria N° 313 de fecha 25.11.2014, Resolución Complementaria N° 324 de fecha 03.12.2014, Resolución Complementaria N° 57 de fecha 18.02.2015, Resolución Complementaria N° 61 de fecha 24.02.2015, Resolución Complementaria N° 338 de fecha 29.09.2015 y Resolución Complementaria N° 244 de fecha 12/07/2016, cuenta con 736 viviendas (81.686,96 m2) y 4 Casetas de Guardia (24.68 m2), dividido en 19 etapas, y que a la fecha registra las siguientes recepciones:

FECHA	N° VIVIENDAS	ETAPA
18.06.2012	21	2A
18.06.2012	43	2B
18.06.2012	25	3A
04.01.2013	11	2B
04.01.2013	35	2C
04.01.2013	35	3B
12.07.2013	53	4
12.07.2013	20	5A
12.07.2013	6	5C
24.12.2013	63	4
24.12.2013	9	5A
24.10.2014	79 Viviendas y 1 Caseta	6 (parte)
19.02.2014	77	6 (saldo)
24.02.2015	1 Caseta de guardia	2A
29.09.2015	1 Caseta de guardia	4
TINGS RESOLE	125 viviendas y 1 Caseta	8 (Parte), 9A (Total) y 9B (Parte)
18.07.20	20 Viviendas	3B
WRECCION C		
	18.06.2012 18.06.2012 04.01.2013 04.01.2013 12.07.2013 12.07.2013 12.07.2013 24.12.2013 24.12.2013 24.10.2014 19.02.2014 24.02.2015 29.09.2015	18.06.2012 21 18.06.2012 43 18.06.2012 25 04.01.2013 11 04.01.2013 35 04.01.2013 35 12.07.2013 53 12.07.2013 6 12.07.2013 63 24.12.2013 9 24.12.2013 9 24.10.2014 79 Viviendas y 1 Caseta 49.02.2014 77 24.02.2015 1 Caseta de guardia 12.07.2015 1 Caseta 12.0

2.- Los 26 Certificados de Ensayos de Hormigones empleados en la obra, correspondientes al saldo de la Etapa 4, emitidos por el laboratorio de Ensayes INGENIERÍA DICTUC, son:

N°499721, N°490082, N°491782, N°495553, N°496127, N°498028, N°499171, N°499400, N°500181, N°500722, N°501244, N°502304, N°506376, N°506775, N°506784, N°506973, N°491735, N°496283, N°498220, N°498886, N°499172, N°499399, N°500552, N°502576, N°506375, N°508286, N°508480, todos del 2012.

- 3.- El presente Certificado recibe 2 viviendas (210,44 m2), pertenecientes a la Etapa 4 (saldo) del Loteo DFL-2 con Construcción Simultánea "Santa María del Peñón"
- 4 El presente certificado NO cuenta con viviendas sociales.
- 5.- Se adjunta Resolución de Modificación de Permiso de Edificación Nº 78 de fecha 23.12.2014, reducido a Escritura Pública en la Notaria del Sr. Raúl Úndurraga Laso, Notario Público de la Ciudad de Santiago, con fecha 20.01.2015, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto; por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se recepcionan como vivienda económica, declárese en este acto acogidas al DFL Nº 2 de 1959.

6.- El presente loteo registra aprobación de EISTU, según ORD.Nº 4099 de fecha 04.06.2008 y aprobación de Resolución de Calificación Ambiental, según Resolución Exenta Nº 393/2010 de fecha 31.05.2010.

De acuerdo a ORD. Nº 783 de fecha 18.12.2014 emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto el Conjunto Habitacional "Santa María del Peñón" se informa que se ha dado cumplimiento a la primera etapa de las medidas de mitigación, 20 JUL. señaladas en el punto número II, del Informe de Factibilidad Técnica del Eistu anteriormente mencionado.

7.- Este Certificado se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización Nº

correspondiente a la Etapa 4 (saldo) del Loteo DFL-2 con Construcción Simultánea "Santa María del Peñón"

MUNICIPALIDAD DE P

PUELLER FERNANDEZ ARQUITECTO REVISOR DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: PATRICIO ZAMITANO YANEZ

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO **ARQUITECTO**

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU Nº: 23224

DE FECHA: 17/06/2016

DISTRIBUCION DESTINATARIO DESTINATARIO DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201611597 DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANISTICA -ARCHIVO D.O.M. -ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SANTA MARÍA DEL PEÑÓN ETAPA 4 (SALDO)

Recepción 2 Lotes Habitacionales.

MANZANA G

Correlativo	Lote N°	Manzana	Dirección	N° Domiciliario
1	168	G	CALLE EL ESTRIBO PONIENTE	3586
2	169	G	CALLE EL ESTRIBO PONIENTE	3592

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO Arquitecto Depto. Utranismo Dirección de Obcas Municipales VIVIANA PUEL DE RERMANDEZ VIVIANA PUELLER FERNANDEZ

ARQUITECTO ENCARGADA DEPARTAMENTO DE

URBANISMO (S)

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO **ARQUITECTO**

ECTORA DE OBRAS MUNICIPALES